

2016000039

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 15 DE JULIO DE 2016

En la Casa Consistorial de Parla, a 15 de Julio de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente.

PRESIDENTA

DÑA Mª JESUS FUNEZ CHACON

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA DÑA. ELENA TABOADA MAROTO D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ

AUSENTES JUSTIFICADOS

D. LUIS MARTINEZ HERVAS D. JAVIER MOLINA LUCERO

CONCEJAL-SECRETARIO

DÑA. MARTA VARÓN CRESPO

Presidió la Alcaldesa-Presidenta D^a. M^a. Jesús Fúnez Chacón, actuando de Secretario la Concejala Secretaria Suplente D^a. Marta Varón Crespo. Estando presente, Dia. Julia Valdivieso Ambrona titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala-Secretaria, así como el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 13:40, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.-RENOVACIÓN CONTRATO SERVICIO DE RECEPCIÓN Y RECICLAJE DEL PAPEL Y CARTÓN OBTENIDO DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS URBANOS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada en el sentido de:Prorrogar el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Parla y la empresa SAICA NATUR S.L., cuyo objeto es el servicio de



Recepción y Reciclaje de Papel y Cartón, obtenido de la recogida selectiva de residuos, (hasta la formalización del contrato administrativo por la nueva adjudicataria Exp. 3/16 SARA) en las mismas condiciones establecidas en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el contrato.

3.-RENOVACIÓN CONTRATO SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO III

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada en el sentido de:Prorrogar el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Parla y la empresa ATHISA MEDIO AMBIENTE, cuyo objeto es el servicio de Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes y Arbolado Viario III, (hasta la formalización del contrato administrativo por la nueva adjudicataria Exp. 4/16 SARA) en las mismas condiciones establecidas en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el contrato.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13,50 minutos, de todo lo cual, como Concejala-Secretaria, doy fe.

